

dad se me autorice a participar en los debates del Consejo de Seguridad sobre el Congo (Leopoldville) que comienza el 1° de febrero de 1961.

(Firmado) El Mehdi BEN ABOUD
*Representante Permanente de Marruecos
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/4665

Carta de fecha 1° de febrero de 1961 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Polonia

[*Texto original en inglés*]
[1° de febrero de 1961]

Por orden de mi Gobierno y en espera de las credenciales necesarias, tengo el honor de solicitar, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, que se me permita participar en los debates que el Consejo de Seguridad consagra actualmente a la situación reinante en el Congo (Leopoldville).

(Firmado) Bohdan LEWANDOWSKI
*Representante Permanente de Polonia
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/4666

Carta de fecha 1° de febrero de 1961 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Libia

[*Texto original en inglés*]
[1° de febrero de 1961]

Por orden de mi Gobierno, tengo el honor de solicitar que se me permita participar en los debates del Consejo de Seguridad sobre el Congo (Leopoldville), a partir del 1° de febrero de 1961, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohieddine FEKINI
*Representante Permanente de Libia
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/4667

Telegrama de fecha 1° de febrero de 1961 dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República del Congo (Leopoldville)

[*Texto original en francés*]
[1° de febrero de 1961]

El Gobierno de la República del Congo reconoce la extrema necesidad de la asistencia proporcionada por las Naciones Unidas al Congo así como de la continuación de esa asistencia. Sin embargo, el éxito de las operaciones de las Naciones Unidas en el Congo depende enteramente de la estrecha colaboración entre los representantes de las Naciones Unidas y las autoridades de la República del Congo. El Sr. Dayal ha perdido la confianza del pueblo y de las autoridades congoleñas y, por el propio bien de las operaciones de la Organización internacional, no podemos menos que pedir su separación y su reemplazo por una persona neutral. No nos corresponde decidir quién ha de ser esa persona; lo que pedimos es que sea neutral. Deseamos renovar nuestra entera confianza en el Secretario General de las Naciones Unidas y le agradecemos sinceramente todos los esfuerzos por él realizados con miras a resolver la crisis congoleña. Asimismo confirmamos nuestra plena confianza en las Naciones Unidas de las que la República del Congo es y seguirá siendo Miembro.

(Firmado) J. KASA-VUBU
*Presidente de la República del Congo
(Leopoldville)*

J. BOMBOKO
*Presidente del Colegio de Comisarios Generales
y Comisario General de Asuntos Extranjeros*